



Mendoza, 13 de noviembre de 2017.

VISTO:

El Expte. CUY:0027213/2016, donde se tramita la prórroga del otorgamiento del *Adicional por Carácter Crítico de la Función* a *Directores de Departamentos* de esta Unidad Académica desde mayo de 2017 a marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Administrativa Económico-Financiera informa, en relación al otorgamiento del *Adicional por Carácter Crítico de la Función* a Directores de los Departamentos Académicos de esta Unidad Académica, que se ha otorgado un incremento en el monto abonado a partir del mes de mayo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

Que Dirección General Económico Financiera, informa que, habiéndose realizado en control presupuestario puede accederse al incremento propuesto, otorgando el mismo a partir del 01 de mayo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

POR ELLO.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Prorrogar el otorgamiento del *Adicional por Carácter Crítico de la Función*, a los *Directores de Departamentos Académicos de esta Facultad* por la suma que se indica en cada caso a partir del 01 de mayo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

<i>Departamento de:</i>	<i>Director</i>	<i>Monto</i>
Ciencias del Lenguaje	Irma Graciela MIRANDA (D.N.I. N° 14607734 - Legajo N° 21514)	\$405
Ciencias Naturales	Lilia Micaela DUBINI (D.N.I. N° 10273103 - Legajo N° 21113)	\$405
Ciencias Sociales	María Cristina ROMAGNOLI (D.N.I. N° 10907540 - Legajo N° 20510)	\$405
Didáctica	Marisa Alejandra FAVIER (D.N.I. N° 14730687 - Legajo N° 26265)	\$405
Expresión	María Lourdes GÓMEZ (D.N.I. N° 16208267 - Legajo N° 24742)	\$405
Fundamentos de la Educación	Aldo Aníbal ALTAMIRANO (D.N.I. N° 22392263 - Legajo N° 29068)	\$405
Matemática	Gabriela Silvina MATTIELLO (D.N.I. N° 20983325 - Legajo N° 24242)	\$405
Orientación Educativa	Daniela Isabel FORMICA (D.N.I. N° 13806481 - Legajo N° 20617)	\$405
Psicología	Verónica Alejandra MARTÍNEZ (D.N.I. N° 21740372 - Legajo N° 24403)	\$405
Tecnología	María Fernanda OZOLLO (D.N.I. N° 18080545 - Legajo N° 23279)	\$405

Dr. ROBERTO LUTIAN LOMY
a/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



ARTICULO 2. – El gasto que demande el presente adicional por Carácter Crítico de la Función, será atendido con Partidas del Presupuesto Ordinario y se imputará según la Clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1.2	Retribución que no hace al cargo – Función Crítica.

ARTICULO 3. - Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LUYHAN LUSY
a/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLO
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo